



Publicada la declaración de impacto ambiental del Estudio Informativo de la LAV Burgos-Vitoria

- Según el anuncio del BOE, publicado por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.
- El estudio informativo plantea un nuevo trazado para velocidad de 350 km/h, que permite reducir significativamente el tiempo de viaje entre Burgos y Vitoria.

Madrid, 23 de junio de 2021. (Mitma).

El Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (Miteco) ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 11 de junio de 2021, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se formula declaración de impacto ambiental del estudio informativo del proyecto "Línea de Alta Velocidad Burgos-Vitoria".

Se trata de una nueva línea de alta velocidad con plataforma para vía doble de ancho estándar, velocidad de diseño de 350 km/h, tráfico exclusivo de viajeros, electrificada a 2x25 kV y dotada de ERTMS de nivel 2. La gran complejidad del trazado, junto con la singularidad del territorio atravesado por el mismo, han supuesto un gran desafío técnico.

El procedimiento de evaluación ambiental se inició en noviembre de 2018, con el envío del expediente de información pública y audiencia de administraciones a Miteco. De este modo, se cumple con el último trámite previo que permite al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) avanzar hacia la aprobación definitiva del estudio informativo.

Esta declaración recoge todas las consideraciones ambientales que debe reflejar el estudio informativo, las cuales Mitma procederá a introducir para poder aprobarlo definitivamente.

La aprobación definitiva supondrá la culminación de la fase de planificación de esta importante infraestructura y abrirá paso a la siguiente fase de proyecto y ejecución de obras por parte del administrador de infraestructuras.